



Nº 2300 /P2025

Contratación en Suplencia.

LAS CONDES, **17 JUL 2025**

VISTOS

1. La vacancia del cargo N°639, Grado 13°, Planta Técnico;
2. El ingreso S/N° del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas;
3. El Certificado de Disponibilidad N°376 de junio de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
5. El Decreto Alcaldicio N°4576/P2024 del 06 de diciembre de 2024.
6. Y lo dispuesto en el Art. 6° de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los N°56 y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO

1. El ingreso S/N° del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas con visto bueno de la Administradora Municipal para contratar a Esteban Camiruaga Espínola.
2. La necesidad de contratar más personal para la Dirección de Parques y Jardines.

DECRETO:

1. **DESÍGNASE**, en calidad de Suplente a don

Nombre : Esteban Camiruaga Espínola
Rut : XXXXXXXXXX
Cargo : 639
Grado : 13°
Planta : Técnico
Fecha de Inicio : 07 de Julio de 2025
Fecha de Terminio : 31 de agosto de 2025

2. Quien asumirá sus funciones en la Dirección de Parques y Jardines.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas c/9
- Dirección de Parques y Jardines
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Remuneraciones
- Interesado
- Oficina de Partes
- Bienestar y Calidad de Vida